

3+11+72

171217

28



ACIC
A 63
H

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D.FRANCISCO BULLS PLANA y D.ANDRES CANDENAS IPARRAGUIRRE

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - Alberola, 9

Objeto: "ARMA DE JUGUETE DE TRIPLE EFECTO"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

La finalidad de la presente Memoria Descriptiva es la de ofrecer las características esenciales de un nuevo juguete, por cuyas evidentes cualidades recreativas se justifica ampliamente la solicitud, a favor de los titulares del expediente, del privilegio de exclusividad otorgado por la vigente Ley de la Propiedad Industrial para su fabricación y venta en España.

5

El juguete presentado es una atractiva arma de fuego, bien pistola o bien escopeta, dotada de un bien estudiado mecanismo que permite el lanzamiento de tres tipos diferentes de proyectiles; unos con forma de sim-

10



15

bles cápsulas o tapones, otros dotados de ventosas y, finalmente, los últimos constituidos por pequeñas esferas que, además, son portadas y almacenadas por la misma arma, en un receptáculo previsto en su culata. Para cumplir adecuadamente su función, el juguete dispone de dos cañones superpuestos, por los que salen proyectados los distintos tipos de proyectiles.

20

Con objeto de dar cumplida idea de las características y funcionamiento del juguete, hemos considerado interesante la aportación de los planos adjuntos, en los que se contienen representaciones de sus aspectos fundamentales. Las representaciones de los planos sólo tienen valor informativo, por lo que, en cualquier caso, deben ser consideradas en su más amplio sentido y no como límite del alcance del expediente.

25

30

La figura 1ª corresponde a la representación en planta de nuestra arma en su variante de pistola, desprovista de una de sus cubiertas para que comodamente pueda observarse la distribución interior de la misma. La figura 2ª es una vista similar a la anterior, en la que los mecanismos de disparo se encuentran en su posición de carga, es decir, preparados para lanzar un nuevo proyectil. Las figuras 3ª y 4ª corresponden, respectivamente, a una vista en alzado lateral y otra en planta del impulsor de proyectiles, pudiendo apreciarse en ambas vistas su especial configuración para cumplir su triple función. La figura 5ª recoge la representación de la doble palanca que, montada sobre la pieza impulsora permite primero el enganche del gatillo y, después, el disparo impulsor. La figura 6ª es la representación

35

40



45 del gatillo con su uña elástica de retención para los
proyectiles con ventosa y los que adoptan forma de esfe-
ra. En la figura 7ª queda representado un proyectil pro-
visto de ventosa. Y finalmente la figura 8ª muestra el
arma en su variante de escopeta o rifle.

50 Concretando nuestra descripción al contenido
de las precitadas figuras apreciamos señalada con -1-
la pieza impulsora, dotada de una ventana central -2-
con un eje transversal -3-, en el que se engatilla la
doble palanca -4-, provista de una pestaña elástica su-
perior -5- y un tope inferior -6-. Delante de la citada
ventana aparece un orificio circular -7-, cuya finalidad
veremos más adelante, y en el extremo anterior un apén-
dice realizado -8-, que se introduce en la cámara -9- pre-
vista en la boca del cañón superior -10-, con objeto de,
55 llegado el momento, empujar al proyectil en forma de ta-
pón encajado en dicha boca. Por la parte posterior la
pieza impulsora -1- se prolonga en un vástago -11- sobre
el que se monta el correspondiente muelle -12-.

60 El gatillo -13- está constituido por una pie-
za sensiblemente rectangular, con su frontal -14- arquea-
do para facilitar el asiento del dedo y con dos aletas
transversales -15-, en su parte posterior, que se desli-
zan en sendas guías -16-, facilitando el desplazamiento
65 rectilíneo del gatillo. También en la parte posterior
del gatillo se encuentra una estrecha ranura -17-, en
la que se aloja uno de los extremos del muelle -18- del
gatillo, mientras que el otro extremo permanece apoyado
70 en el tabique -19-, sustituible por un tope cilíndrico.
En la parte superior del gatillo se observa una uña -20-

17 12 17



- 4 -

75

destinada a conectar con el tope inferior -6- de la doble palanca -4-, de forma que al hacer retroceder el gatillo -13-, bajo la presión del dedo, se produce el arrastre de la doble palanca y, consiguientemente el de la pieza impulsora -1-. Por delante de esta uña -20-, el gatillo dispone de una pestaña elástica -21-, proyectada hacia adelante y dotada de un resalte -22- de gran importancia para el disparo de proyectiles esféricos y de proyectiles dotados de ventosa de agarre.

80

La parte inferior de la culata, hasta donde alcanza el tabique -19- ya mencionado, constituye un receptáculo -23-, donde comodamente se alojan los proyectiles esféricos -24-, disponiéndose la corredera -25-, mediante cuyo desplazamiento se obtienen rápidamente.

85

El disparo de tapones se consigue de la siguiente forma: el proyectil se coloca en la boca de la cámara -9- y seguidamente se presiona sobre el gatillo -13-, venciendo la resistencia del muelle -18- y haciendo retroceder a la pieza impulsora -1- por la conexión de la uña -20- del gatillo con el tope -6- de la palanca doble -4-. La pestaña elástica -5- se desplaza apoyada sobre el tabique -26-, forzando su posición para asegurar la conexión de la uña -20- con el tope -6-, mientras que, poco a poco, la pestaña elástica -21- del gatillo entra en contacto con el tabique -27- y desciende sensiblemente su resalte -22-. En ese momento entra en contacto el tope -6- con el cilindro fijo -28-, produciéndose la elevación de aquel, su liberación y la inmediata acción del muelle -12-, que empuja hacia adelante a la pieza -1-, cuyo tope anterior -29- proyectará hacia afuera al tapón

90

95

100



105

encajado en la cámara -9-. Al soltar el gatillo -13- se recupera la posición inicial resbalando la uña -20- sobre el tope -6- hasta colocarse nuevamente por delante de él.

110

Si se desea disparar proyectiles -30- dotados de ventosa -31- basta introducir la caña de estos por el cañón inferior -32-, hasta que la esfera de remate -33- queda enganchada por el resalte -22- de la uña elástica -21- del gatillo. Se carga el arma presionando sobre el gatillo en la forma descrita anteriormente, liberando el resalte -22- con su descenso al proyectil -30- que será fuertemente empujado por el tope -34- previsto en la superficie inferior de la pieza impulsora -1-.

115

Si se quiere disparar proyectiles esféricos, basta introducirlos en la recámara -35-, a través del cargador posterior -36- articulado sobre el arma. Las esferas resbalan sobre el tabique -26- y la primera de ellas se introduce por la ventana -7- de la pieza impulsora -4-, viniendo a caer sobre la pestaña elástica -21- del gatillo, para quedar retenida entre sus resaltes -22- y el tope inferior -34-, de la pieza impulsora. Al producirse el descenso de la pestaña -21- y la consiguiente liberación de la pieza impulsora, el tope de esta -34- empuja fuertemente a la esfera -24-, que saldrá proyectada por el cañón inferior -32-, cubriendo así la tercera modalidad de disparo presentada por el juguete.

120

125

130

Suficientemente descrita la naturaleza y funcionamiento de nuestro juguete, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y



cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
= = = =

135

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

140

1º.- Arma de juguete de triple efecto, susceptible de adoptar forma de pistola o de rifle, caracterizada por constar de una pieza impulsora alargada empujada hacia adelante por oportuno muelle y sobre la cual se monta, centrada, una doble palanca dotada de una pestaña elástica superior, que se apoya y desliza sobre un tabique interior^y de un tope inferior, que es enganchado por la uña prevista en un gatillo sensiblemente rectangular, provisto de resaltes posteriores para su deslizamiento rectilíneo sobre oportunas guías, así como de un muelle de recuperación, de manera que presionado sobre el gatillo se produce su retroceso, hasta que la pestaña elástica de que dispone, dotada de un resalte anterior, desciende obligada por el tabique con el que tropieza, al mismo tiempo que el tope de la doble palanca se libera de la uña de retención resbalando sobre un cilindro que lo eleva, en cuyo momento se dispara la pieza impulsora, empujando fuertemente su tope anterior realzado, al proyectil cilíndrico encajado en la boca de la cámara del cañón superior.

145

150

155

160

2º.- Arma de juguete de triple efecto, caracterizada porque por el cañón inferior se puede introducir la caña de un proyectil dotado de ventosa y rematado por una esfera posterior, que quedará enganchada por

3+11+72

171217

28 JU



- 7 -

165

el resalte de la pestaña elástica del gatillo, hasta que al producirse el descenso de ésta y la liberación de la pieza impulsora, según se describe en la 1ª reivindicación, un tope inferior portado por esta última incide sobre el proyectil, lanzándolo hacia afuera, al tiempo que el gatillo recupera su posición inicial situando nuevamente su uña de retención ante el tope de la doble palanca.

170

3ª.- Arma de juguete de triple efecto, caracterizada porque un receptáculo de la misma culata, practicable mediante corredera inferior, aloja los proyectiles esféricos hasta el momento de su introducción en una recámara superior, a través de un cargador articulado, quedando alineados sobre un tabique interior y colándose la primera esfera por la ventana practicada en la pieza impulsora, para quedar retenida entre el resalte de la pestaña elástica del gatillo y el tope inferior de la pieza impulsora, de manera que al repetir la operación de hacer retroceder el gatillo, dicho resalte libera a la esfera para que sea empujada por el tope citado y proyectada hacia afuera por el cañón inferior del arma. Y

175

180

185

4ª.- "ARMA DE JUGUETE DE TRIPLE EFECTO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

171217

171217

28



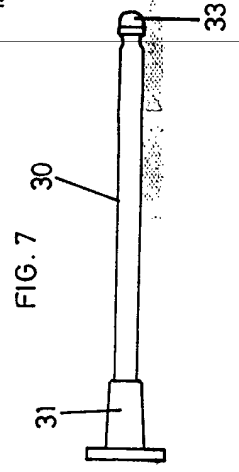
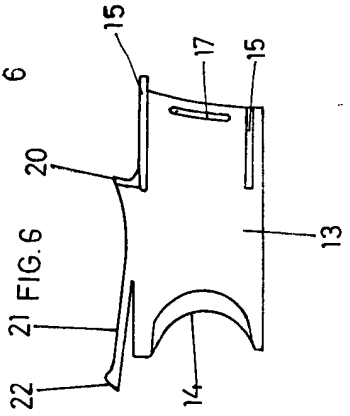
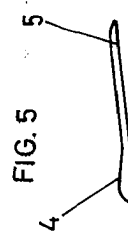
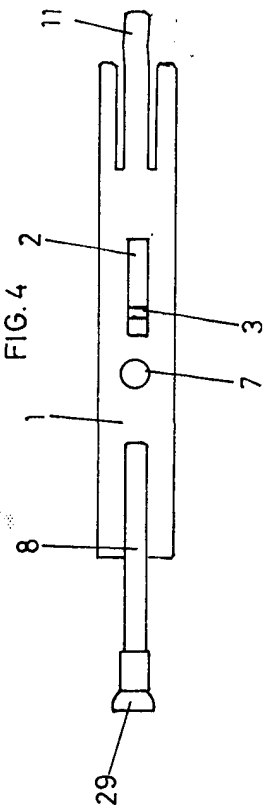
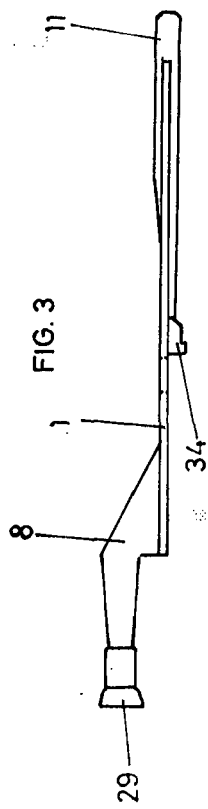
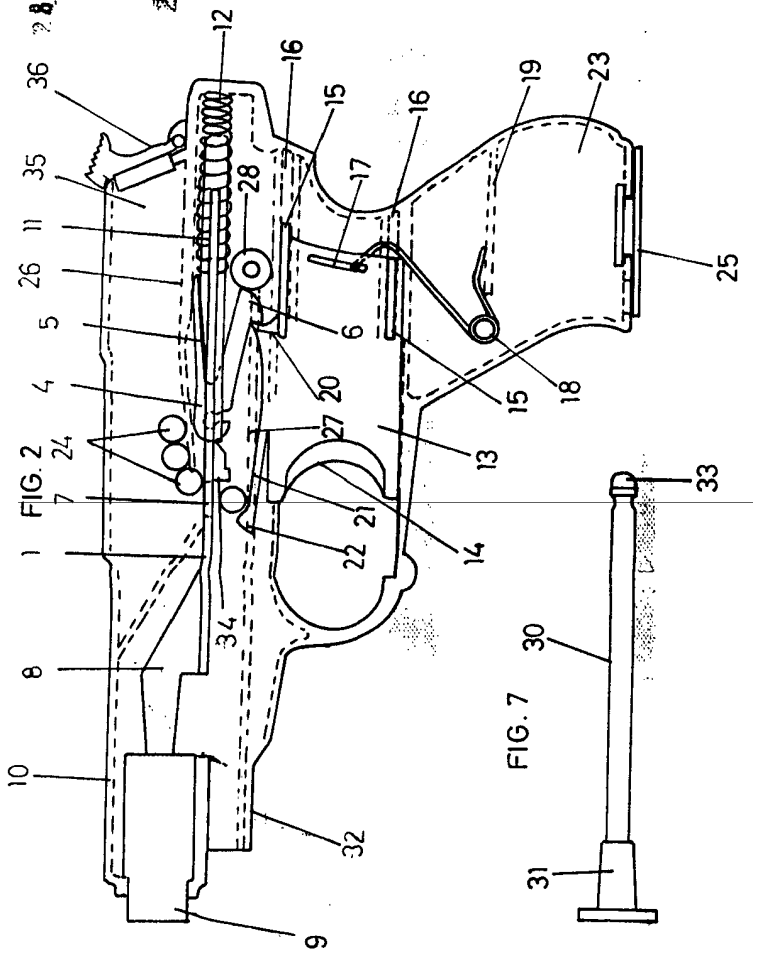
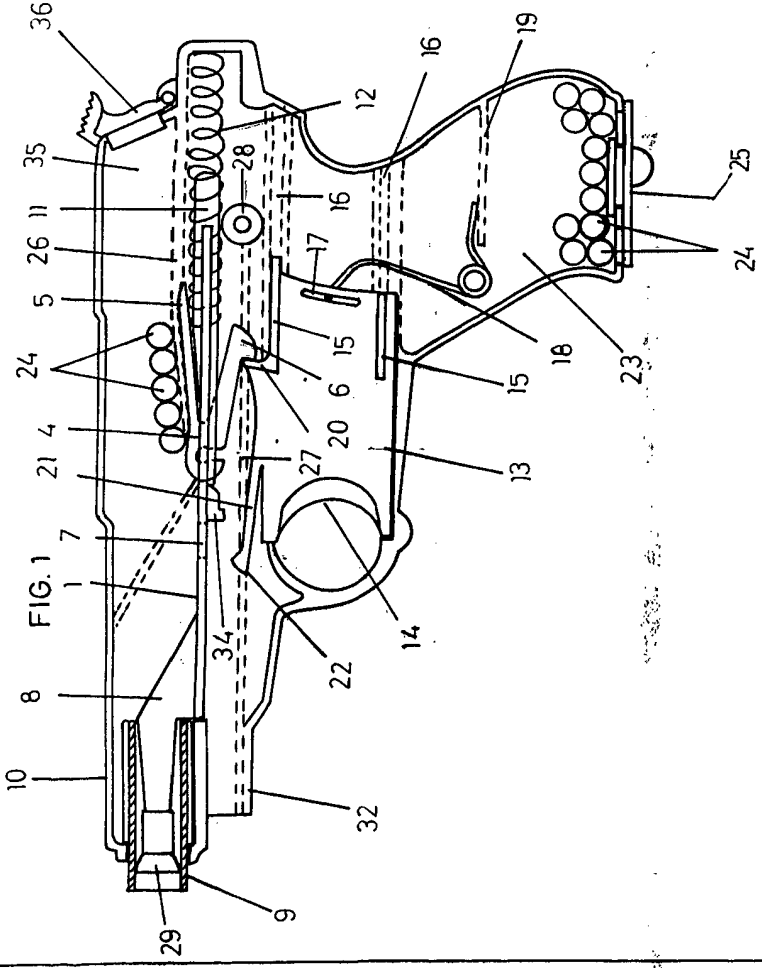
- 8 -

Esta Memoria consta de OCHO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 186 líneas.

Valencia, a 19 de Julio de 1971

Por autorización de los interesados.

Le Palle

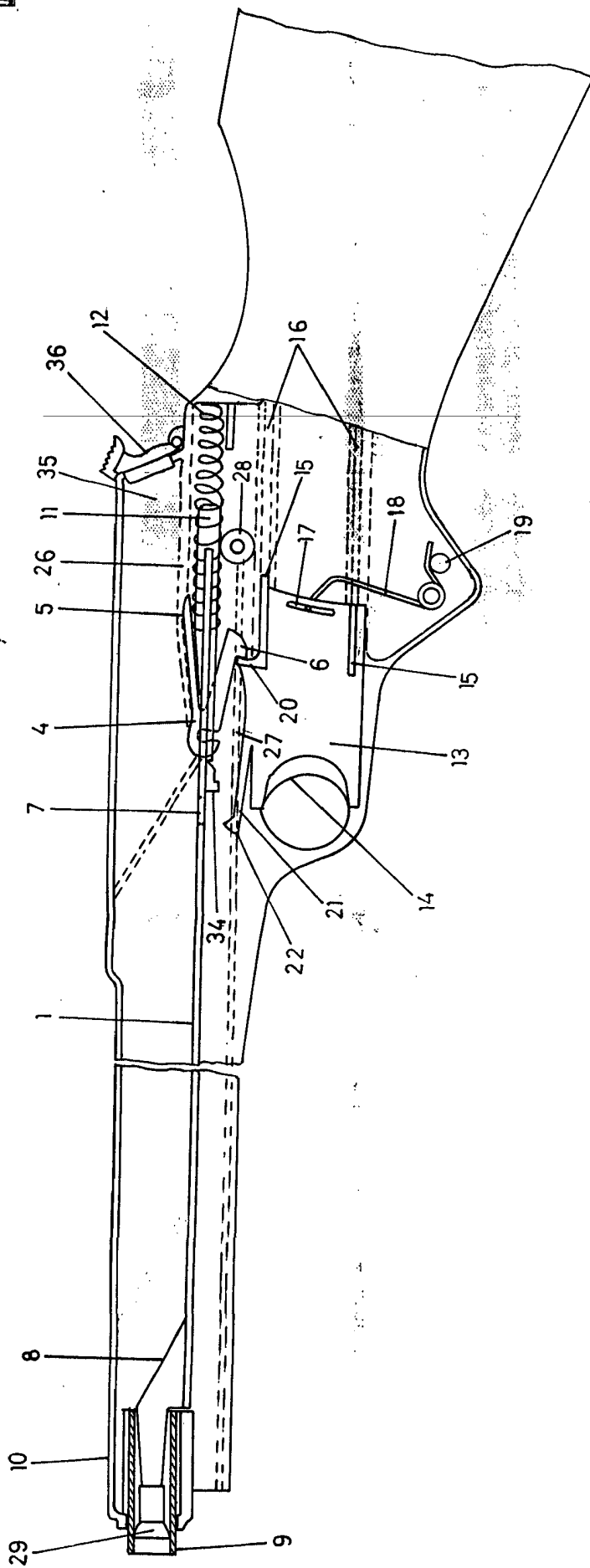


escala variable
valencia julio 1971
p. a.

171217



FIG. 8



escala variable
valencia julio 1971
P.A.

Lab...